Anexo III

"Cuadro de verificación documental – check list"

EVALUACIÓN DOCUMENTAL - PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACIÓN

	MARFIL IND & COM de César Enrique Gamarra Marín	
1. **Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas**	1ª.Verif	2ª.Verif
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	✓	
c) Certificado de Cumplimiento con la **Seguridad Social** (**)	Solicitar	✓
d) Certificado de **Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	
e) Declaración Jurada de **Declaración de Miembros**, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	✓	
f) Certificado de **Cumplimiento Tributario**. (**)	Solicitar	✓
g) **Patente Comercial del Municipio** en donde esté asentado el establecimiento principal de oferente. (**)	Solicitar	✓
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓ SIPE	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	✓ SIPE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

Documentales. Experiencia Requerida.		
1. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los 2 (dos) últimos años (2021 y 2022). Cada año deberá ser acreditado.	Solicitar	✓

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
1.- Listado de lugares autorizados por el proveedor en donde se realizarán el servicio de desmontaje de las ruedas actuales y el montaje, balanceo de cubiertas, alineación del vehículo y cambio de picos, como también la rotación de las mismas cumplidos los 10.000 km desde el montaje, que serán realizados en el local de la empresa adjudicada.	Solicitar	✓
2. Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o equivalente en algún proceso inherente a la manufactura de los neumáticos.	Solicitar	✓
3.- Los Productos ofertados deberán ser de fabricación hecha en la Zona del MERCOSUR, verificable en la procedencia en formulario.	✓	

Otros		
Desglose de precios	Solicitar	✓

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abg. Gustavo D. Morínigo N.
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN